ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento **CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS**	Código: GR-PR15-FT01 Versión: 01
	Nombre del Formato **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA NATURAL**	Vigencia: 10/03/2021 Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre:	Adriana Estrada Sierra	Identificación:	52954255
Correo electrónico:	Aestrada@bomberosbogota.gov.co	Teléfono:	3106192202

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato Nº:	73	De:	2021	Plazo de ejecución:	11	meses	días
Fecha de inicio:	1	2	2021				
Valor inicial:	$ 22.050.000	Valor adición:	$ 4.900.000	Valor total:	$ 26.950.000		
N° RP Inicial:	5000118540	N° RP Adición	5000218263				

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestion en la ejecución de los planes y programas de servicio al ciudadano a cargo de las Subdirección de Gestión Corporativa . -SGC

Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa		Fecha:	8	11	2021	
Pago Nº:	9	Nº Total de pagos:	11	Periodo de pago:	1 del 31 de Octubre del 2021		

VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)

Pago Nº1:	Pago Nº2:	Pago Nº3:	Pago Nº4:	Pago Nº5:	Pago Nº6:
$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000

Pago Nº7:	Pago Nº8:	Pago Nº9:	Pago Nº10:	Pago Nº11:	Pago Nº12:
$ 2.450.000	$ 2.450.000				

Pago Nº13:	Pago Nº14:	Pago Nº15:	Pago Nº16:	Pago Nº17:	Pago Nº18:

Total Pagado:	$ 19.600.000	Saldo actual:	$ 7.350.000	Valor a pagar:	$ 2.450.000
Porcentaje de ejecución financiera:	73%			Saldo menos este pago:	$ 4.900.000

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla Nº	Valor	Periodo	Fecha de pago		
Salud	1040495221	122500	Octubre	19	10	2021
Pensión	1040495221	156800	Octubre	19	10	2021
ARL	1040495221	5200	Octubre	19	10	2021

La revisión y aprobación del pago de los parafiscales es responsabilidad del supervisor del contrato

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplíe la información en las observaciones:

El contratista, en el marco de la normatividad legal correspondiente, manifiesta bajo la gravedad de juramento dará cumplimiento en el plazo de ley a su obligación contenida en el artículo 3.2.7.1 del Decreto N 1273 de 2018, que establece que el Ingreso Base de Cotización IBC, "corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato."

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Hace parte de esta cuenta la respuesta brindada por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica frente a permiso de la Supervisora.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: $ 2.450.000 DOSMILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS

Supervisor 1

BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma:
Nombre: BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS
Cargo: Profesional Especializada Control Interno Disciplinario

Supervisor

Firma:
Nombre:
Cargo:

Apoyo a la supervisión 1 Del 01 al 27 de octubre de 2021

Firma:
Nombre: CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA
Nº contrato o Cargo: 050-2021

Firma:
Nombre:
Nº contrato o Cargo: